



## Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 11 de noviembre de 2011

En Córdoba, a las 10 de la mañana del viernes 11 de noviembre de 2011 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y formas, bajo la presidencia del Decano Francisco Villamandos de la Torre y actuando de Secretario Juan María Casado Salinas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 15 de septiembre del 2011.
- 2.-Informe del Equipo Decanal.
- 3.-Debate y aprobación, si procede, de la convocatoria de elecciones estudiantiles para cubrir las vacantes producidas en Junta de Facultad.
- 4.-Debate y aprobación, si procede, del calendario de exámenes correspondientes a la convocatoria extraordinaria de diciembre.
- 5.-Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia para el sistema de reservas de aulas.
- 6.-Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia sobre adscripción de asignaturas optativas (titulaciones de Maestro) del Dpto. de Educación Artística y Corporal.
- 7.-Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia sobre la adecuación de los desdobles de prácticas.
- 8.-Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de algunos cambios parciales en los horarios de las titulaciones de la Facultad.
- 9.-Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Planes de Estudios sobre composición de la Comisión Asesora externa para el título del Grado en Educación Social.
- 10.-Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de los alumnos de primero de Psicopedagogía sobre la aceptación del desequilibrio de número de alumnos entre los grupos de mañana y tarde.
- 11.-Asuntos urgentes o de trámite.
- 12.-Ruegos y Preguntas.

**Asisten:** Alvarez Castillo, José Luis. Casado Salinas, Juan María. Extremera Martos, José Máximo. Fuentes-Guerra Soldevilla, Marina. Gil Pino, Carmen. Gómez Parra, M<sup>a</sup> Elena. González López, Ignacio. Guillén del Castillo, Manuel. Iglesias Valdés-Solís, Margarita. Juan y Rivaya, Francisco. León Huertas, Carlota de. Luengo Almena, Juan Luis. Luján Jiménez, Ana. Molina Rubio, Ana. Moriana Elvira, Juan Antonio. Osuna

Rodríguez, Mercedes. Raya Trenas, Antonio Félix. Rodríguez Hidalgo, Antonio Jesús. Romera Félix, Eva. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz Olivares, Rosario. Ruiz Rodríguez, Concepción. Tabernero Urbieta, Carmen. Valverde Fernández, Francisco. Villamandos de la Torre, Francisco

**Justifican su ausencia:** Luque Salas, Bárbara. Marín Díaz, Verónica. Rabasco Chicón, Violeta. Rosal Nardales, María.

### **1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 15 de septiembre del 2011.**

Se aprueba por asentimiento.

### **2.-Informe del Equipo Decanal.**

#### Pésames

A nuestras compañeras Rosa Marín por el fallecimiento de su Padre y Amalia Reina por la muerte de su hermano y a nuestro compañero Juan María Casado por la muerte de su suegro.

#### Felicitaciones

Al departamento de Educación y su Director, D. José Luis Álvarez, por la organización del Acto de homenaje a nuestro compañero D. Luis Batanaz Palomares, que se desarrolló en el día de ayer en nuestra Facultad con suma brillantez tanto humana como académica.

A nuestras compañeras Mar Montávez y Mar García Cabrera por la reciente lectura de su tesis doctoral.

A nuestros compañeros Albano García Sánchez y Auxiliadora Ortiz Jurado por haber contraído matrimonio recientemente.

#### **CUESTIONES DE CENTRO**

En relación a la composición de la Junta de Facultad se informa que, una vez producida la baja de D. Juan García Escudero por Jubilación, corresponde el puesto al siguiente en la lista del sector del profesorado. En este caso a D. Ignacio González López. Como consecuencia de ello, la plaza de libre designación del Decano por la que venía formando parte de esta Junta, será ocupada a partir de hoy mismo por Doña Eva Romera, a la que damos la bienvenida.

En este periodo hemos seguido reajustando los horarios y la PAOE como consecuencia de las dificultades de los departamentos al no haber recibido las contrataciones necesarias para hacer frente a la docencia asignada.

El prácticum de 2º de grado se está poniendo en marcha y poco a poco se van solucionando los problemas derivados de la nueva organización y temporalización.

El plan de estudios de Educador social ha entrado en la fase definitiva de concreción de materias y asignaturas, habiéndose recibido en la comisión de planes de estudio las ofertas de los departamentos para ser analizadas.

Las coordinaciones de titulación van poco a poco despegando y concretando sus funciones. Recientemente se ha desarrollado una reunión monográfica a nivel de las facultades de educación andaluzas donde se han analizado y compartido los retos y tareas asignados a esta nueva figura clave para el desarrollo de los grados.

Se ha constituido y comenzado a actuar la Comisión ad Hoc que definió esta Junta de Facultad para avanzar en la definición del Trabajo Fin de Grado.

## UNIVERSIDAD

En este periodo se están produciendo algunos avances significativos en relación a la definición de los grados.

Por una parte, y en relación a los sistemas de Calidad, a diferencia de lo que está ocurriendo en otras universidades, la UCO ha puesto en marcha y concretado los procesos de Autoevaluación de los títulos de grado. Este es un procedimiento básico en los sistemas de calidad pero no está claro cómo se va a gestionar a nivel andaluz ya que la Agencia Andaluza del Conocimiento aún no ha abordado este tema. En nuestro caso, los procedimientos se han completado en estos días.

En estos días también se está intentando dar respuesta, en la UCO, a los requerimientos de la Ley de Economía Sostenible sobre reconocimiento de créditos universitarios por aquellos cursados en la Formación Profesional Superior. En nuestro caso hemos trasladado los acuerdos que tenemos a nivel andaluz para los títulos de educación. Sin embargo, recientemente ha salido a la luz un “borrador” de decreto que nos puede alterar mucho las decisiones adoptadas. De momento, a nivel de la UCO, se ha decidido funcionar con la legislación aprobada sin tomar en consideración borradores de decreto que podrán o no ver definitivamente la luz.

También se ha concretado un aspecto importante que debemos saber y transmitir a nuestro alumnado. Se trata de lo que ocurrirá a partir del curso próximo en el que empezarán a no existir las asignaturas de las diplomaturas (el curso que viene desaparecen definitivamente las de primero). Hemos de transmitir a nuestros alumnos que, si les queda alguna de estas asignaturas sin aprobar, están obligados a adaptarse al Grado correspondiente. Se ha estado discutiendo e intentando encontrar alguna otra posibilidad, pero se ha llegado a la conclusión de que no existe. El tema es muy serio en general (no se podrá ni utilizar la 7ª convocatoria por no existir ya la asignatura).

En el caso de nuestros alumnos esto implica, de hecho en algunos casos, tener que cambiar de especialidad y además pasar de 3 a 4 años. Podría darse el caso de que a un alumno que le falte una asignatura para aprobar el título de Educación especial (por ejemplo) deberá aprobarla en la correspondiente que pudiera haber en el grado y, además, tener que hacer todo un curso más (incluyendo un nuevo prácticum). Por ello es preciso que tomemos conciencia de lo que representa y difundir este hecho a nuestro alumnado.

Se están haciendo avances significativos en la línea de la implantación del bilingüismo en la UCO. Si a esto se le une que, en nuestro caso, deberíamos dar respuesta a una demanda real de maestros para centros bilingües, no podemos dilatar más la puesta en marcha de alguna acción institucional en este sentido.

Otra cuestión que está surgiendo con fuerza es el de las dobles titulaciones, en el sentido de titulaciones compartidas con otras universidades extranjeras. La UCO ha definido un procedimiento / reglamentación básica, nosotros podríamos pensar en algo de este tipo. Sin embargo, la formación inicial del profesorado en Europa tiene una definición muy dispar y deberemos dirigir muy bien nuestras acciones en este sentido para que pudieran ser administrativamente viables. Tanto este tema como el relacionado con el bilingüismo son asuntos que deberemos tratar en el contexto de la definición estratégica de futuro que hemos abierto en la última Junta de Facultad Extraordinaria.

Al hilo de lo anterior decir que sólo se ha recibido una propuesta/comentario en relación al documento que se usó en la misma y que se colgó en la Web. Sin embargo, en breve deberemos retomar este proceso y convocar una nueva sesión de esta Junta de Facultad Extraordinaria.

## ANDALUCÍA

En este periodo se han concretado algunas acciones en la Conferencia de Decanos. Por una parte se han realizado trabajos en comisión sobre algunos temas candentes:

Calidad

Prácticum

Reconocimiento de créditos de ciclos formativos superiores de FP

Definición del Máster en Psicopedagogía

Funciones y reconocimientos de la Coordinación de Titulaciones

En todos estos temas se han producido trabajos en comisión y llegado a concreciones y consensos que van siendo trasladados a los diferentes foros en los que son pertinentes en nuestro Centro y nuestra Universidad.

A nivel andaluz, la conferencia de decanos también ha iniciado un proceso de reflexión sobre la definición estratégica y de futuro. En una fase muy inicial, las posiciones de partida son bastante comunes y permiten pensar que podremos llegar a una definición consensuada y potente. Las grandes líneas de discusión propuestas han sido: territorialidad en el contexto Andaluz, proyección social, calidad, puesta en valor de los títulos de educación dentro de las universidades y en la sociedad, coresponsabilidad con el sistema educativo y necesidad de diversificar la oferta de títulos.

## ESPAÑA

A nivel estatal se han producido recientemente dos buenas noticias relacionadas con el trabajo llevado a cabo por la Permanente de la Conferencia Nacional de Decanos y su relación con el Ministerio.

Una ha sido la relativa a la concreción de los procedimientos para el reconocimiento efectivo, a los licenciados en Psicopedagogía posteriores al 2009, de créditos del Máster de Secundaria. Como saben, esos titulados, a diferencia de aquellos que comenzaron sus estudios antes de esta fecha, no están exentos de cursar el referido Máster para opositar a Orientadores de Secundaria. Con este acuerdo del Consejo de Universidades se paliaba de alguna forma este agravio comparativo.

La otra ha tenido que ver con el decreto de especialidades de Maestros. Su reciente publicación ha incorporado las modificaciones propuestas por la permanente de decanos. De esta forma se reconoce la utilidad de las menciones que hemos diseñado en nuestro título de primaria para el reconocimiento de dicha especialidad y, por tanto, para el acceso a las correspondientes puestos específicos. En otro orden de cosas, la Conferencia Nacional de Decanos (celebrada recientemente en Cáceres) ha dedicado gran parte de su trabajo a debatir sobre las líneas maestras que deben regir la definición de los Trabajos Fin de Grado. Se han realizado diferentes aportaciones y la Universidad de Castilla la Mancha recibió el encargo de realizar una primera aproximación. Las conclusiones de esta sesión de trabajo se pasarán a nuestra comisión específica para que se incorporen al debate.

### **3.-Debate y aprobación, si procede, de la convocatoria de elecciones estudiantiles para cubrir las vacantes producidas en Junta de Facultad.**

El secretario explica la propuesta (ANEXO 1) y el decano informa que hay un nuevo presidente del Consejo de Estudiantes de la FCE; Carlos García, con el que se debe consultar por si hubiera más vacantes a cubrir, por lo que propone y se adopta por asentimiento el siguiente:

**ACUERDO 35/2011 SOBRE ELECCIONES PARCIALES ALUMNADO: aprobar la convocatoria de elecciones parciales para cubrir las vacantes existentes en la representación estudiantil en Junta de Facultad. Previa consulta al nuevo presidente del Consejo de Estudiantes y a la Comisión electoral de la UCO, el decano efectuará la convocatoria en el momento más oportuno.**

**4.-Debate y aprobación, si procede, del calendario de exámenes correspondientes a la convocatoria extraordinaria de diciembre.**

Intervienen la Vicedecana de Coordinación Académica explicando la propuesta y Francisco Juan, Antonio Ruiz y Ana Molina proponiendo modificaciones concretas que son aceptadas, adoptándose por asentimiento el siguiente:

**ACUERDO 36/2011 SOBRE CALENDARIO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE DE ÉXAMENES DE DICIEMBRE: aprobar el calendario que figura en el ANEXO 2 (Ver Web de la facultad) a esta acta que será publicado en la web y en el tablón de anuncios.**

**5.-Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia para el sistema de reservas de aulas.**

La Vicedecana de Coordinación Académica informa de lo tratado por la Comisión de Docencia sobre los desajustes que se producen al poderse reservar de forma individual y directamente en Conserjería los espacios docentes de la Facultad sin conocimiento del Vicedecanato, con las consecuencias que se derivan de que se esté impartiendo docencia oficial en un espacio distinto al asignado oficialmente al inicio de curso, además de la necesidad de priorizar dado el alto grado de ocupación docente de la Facultad y es por ello que se hace una propuesta de procedimiento diferente para las reservas.

Intervienen en este punto Antonio Ruiz, Francisco Valverde, Mercedes Osuna, Concepción Ruiz, Francisco Juan, el Secretario y Marina Fuentes Guerra con distintas aportaciones para mejorar la propuesta, que finalmente es aprobada por asentimiento adoptándose el siguiente:

**ACUERDO 37/2011 SOBRE NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA RESERVAS DE ESPACIOS DOCENTES: Aprobar que el nuevo procedimiento para la reserva de los espacios docentes de la Facultad es el siguiente:**

- a. La reserva de espacios (tanto para actividades continuadas como puntuales) se hará mediante correo electrónico (indicando la finalidad de la reserva) a la dirección [vdcanato\\_inn\\_fce@uco.es](mailto:vdcanato_inn_fce@uco.es), quien lo tramitará a la Jefa de Conserjería.
  - b. Si la reserva es puntual y con efectos de inmediatez (el mismo día), se podrá realizar dicha reserva directamente mediante correo electrónico a la dirección [informacionfce@uco.es](mailto:informacionfce@uco.es) indicando, igualmente, la finalidad de la reserva.
- Se comunicará a todos a través del correo de la UCO.

Francisco Juan sugiere que se vuelvan a poner en las puertas de las aulas los horarios de ocupación oficiales para conocimiento de los usuarios, lo que se estudiará.

**6.-Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia sobre adscripción de asignaturas optativas (titulaciones de Maestro) del Dpto. de Educación Artística y Corporal.**

A propuesta de la Comisión de Docencia se somete a aprobación la petición del Departamento de Educación Artística y Corporal que figura en el ANEXO 3 adoptándose por asentimiento el siguiente:

**ACUERDO 38/2011 SOBRE ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CORPORAL: A propuesta de la Comisión de Docencia aprobar la petición de dicho Dpto y en consecuencia las siguientes asignaturas optativas de las titulaciones de Maestro se adscriben a las áreas de conocimiento “Didáctica de la Expresión Corporal” y “Educación Física y Deportiva”:**

- ”Psicomotricidad” (Código 8184).
- ”Actividades físicas en el medio acuático” (Código 8162).
- ”Educación Físico-deportiva y la salud” (Código 8214).

**7.-Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia sobre la adecuación de los desdobles de prácticas.**

La Vicedecana de Coordinación Académica explica el sentido de la propuesta que desarrolla el Acuerdo 30/2011 aprobada en la Junta de Facultad celebrada el 15 de septiembre pasado, adoptándose por asentimiento el siguiente:

**ACUERDO 39/2011 DE DESARROLLO DEL ACUERDO 30/2011 SOBRE LA SITUACIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A LA CARGA DOCENTE EN EL CURSO 2011-12: Aprobar que el Vicedecanato de Ordenación Académica solicite a los Directores de Dptos. que tienen asignaturas con reducción de la carga lectiva para el alumnado en 1º cuatrimestre 11-12, que envíen a dicho Vicedecanato un informe con el sistema que van a arbitrar para que el alumnado reciba las horas que están previstas para cada asignatura en el Plan de Estudios vigente. En el mismo sentido se estudiará la modificación de los horarios del segundo cuatrimestre para que no se produzca reducción de la carga lectiva para el alumnado.**

**8.-Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de algunos cambios parciales en los horarios de las titulaciones de la Facultad.**

La vicedecana de Coordinación Académica informa de la propuesta de la Comisión de Docencia de cambios concretos en los horarios de dos grupos de tercero de la diplomatura de Maestro con el fin de atender mejor la docencia de los mismos, lo que se acepta por asentimiento adoptándose el siguiente:

**ACUERDO 40/2011 DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE LOS HORARIOS DE TERCERO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DE TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA DIPLOMATURA DE MAESTRO: A propuesta de la Comisión de Docencia aprobar los nuevos horarios de dichos grupos que figuran en el ANEXO 4 (Ver Web de la facultad).**

**9.-Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Planes de Estudios sobre composición de la Comisión Asesora externa para el título del Grado en Educación Social.**

El Vicedecano de Planes de Estudio informa de la buena marcha de los trabajos de la Comisión para preparar toda la documentación de la propuesta del Grado en Educación Social, agradece la buena disposición de los Departamentos que han propuesto asignaturas que suman 558 créditos para los 300 que tiene la titulación, lo que obligará a efectuar una cuidadosa selección. Por todo ello

en esta fase es necesario contar ya con la Comisión Asesora externa que se propone y se acepta por asentimiento el siguiente:

**ACUERDO 41/2011 SOBRE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA EXTERNA PARA EL TÍTULO DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL: Aprobar la composición que figura en el ANEXO 5.**

**10.-Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de los alumnos de primero de Psicopedagogía sobre la aceptación del desequilibrio de número de alumnos entre los grupos de mañana y tarde.**

El Decano explica que debido a un fallo en el sistema informático de matrícula los alumnos han podido matricularse en el grupo que querían, sin atender a una lógica limitación en el número de alumnos por grupo, lo que ha producido grupos de mañana con más de 100 alumnos, que al dificultar la docencia normal nos obligó a trasladar forzosamente a los últimos alumnos matriculados a los grupos de tarde una vez comenzado el curso con el fin de equilibrar los grupos.

En los grados de Primaria e Infantil el número de afectados no es alto y se han atendido las peticiones justificadas de los alumnos a los que el cambio producía graves inconvenientes.

En primero de Psicopedagogía el número de afectados era mayor pues en el grupo de mañana había 118 alumnos matriculados lo que obligaba al traslado a la tarde de más de 40 alumnos. Los representantes de los alumnos solicitan al Decano que se revoque la decisión y les comunico que ello solo podría hacerlo, si tanto los alumnos como los profesores afectados están de acuerdo en aceptar ese elevado número de alumnos en el grupo sin reclamar nuevos medios o espacios. Finalmente me han entregado su petición firmada por 127 alumnos y 17 profesores por lo que creo que se cumplen las condiciones fijadas.

Intervienen Antonio Ruiz, Carlota De León y Francisco Valverde y finalmente el Decano propone y se acepta por asentimiento el siguiente:

**ACUERDO 42/2011 SOBRE ACEPTACIÓN DE DESEQUILIBRIO NUMERICO EN LOS GRUPOS DE MAÑANA Y TARDE DE PRIMERO DE PSICOPEDAGOGÍA: Aprobar para este curso académico un desequilibrio numérico entre los grupos de mañana y tarde de primero de Psicopedagogía, dado que tanto los profesores como los alumnos del turno de mañana lo aceptan, sin que ello obligue a la Facultad a cambiar ni los espacios ni los medios puestos a disposición para la docencia.**

**11.-Asuntos urgentes o de trámite.**

**ACUERDO 43/2011 SOBRE NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES PARA PRUEBA DE APTITUD PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULO EXTRANJERO: aprobar los dos tribunales que figuran en el ANEXO 6 para atender las peticiones de Rocío Minauro Rojas y Darleen Alexandra Andrews Sánchez.**

**12.-Ruegos y Preguntas.**

Manuel Guillén pide que se organice de otra forma la consigna de maletas en Conserjería pues da apariencia de desorden en la entrada de la Facultad, Concepción Ruiz le informa que es de

bido a que a veces hay demasiadas maletas y no da tiempo a llevarlas al local previsto, pero que se estudiará una mejor forma de organizarlo.

Francisco Juan pide que se reajuste el calendario de exámenes del primer cuatrimestre, le contesta la vicedecana de Coordinación Académica que tiene previsto traerlo a la próxima Junta.

Antonio Ruiz, José Luis Álvarez, Ana Molina y Mercedes Osuna intervienen para expresar su satisfacción por las mejoras habidas con la instalación de los nuevos ordenadores de las aulas pero solicitan que se intenten solucionar los problemas que todavía hay: ubicación de la pantalla en la mesa que deja sin espacio al profesorado que se sienta, conveniencia de que cable y mando estuvieran en las aulas en un cajón con llave, etc.

Interviene el Decano y el Secretario que creen que todos esos problemas puntuales deben tratarse en la Comisión de Nuevas Tecnologías para poder dar instrucciones consensuadas.

El Vicedecano de Prácticum ruega a los Departamentos su mayor colaboración sobre la asignación de créditos en los Prácticum 2 y 3 que en este momento se están estudiando en las Comisiones de Prácticum y Planes de Estudio.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo aproximadamente las 12,30 horas del día de la fecha, de lo que como Secretario doy fé.

VºBº  
EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Villamandos de la Torre

Juan María Casado Salinas



Facultad de Ciencias de la Educación



### **Propuesta para el punto 3 de la Junta de Facultad del 11 del 11 del 2011**

De acuerdo con el informe de la Secretaría de la Facultad, dos miembros de la representación estudiantil en Junta de Facultad, D.Aldir Fernández Cañete y D<sup>a</sup> Natividad Reyes Torres ya no están matriculados por lo que conforme a lo previsto en el art. 9.2.b cesan como miembros de la Junta de Facultad.

Mantener la representación estudiantil es fundamental para la vida democrática de la Facultad y la representación estudiantil actual resultó de la presentación de una lista de igual número de candidatos que de puestos a cubrir, por lo que de acuerdo con la normativa se resolvió sin elecciones y en consecuencia no hay sustitutos para cubrir las vacantes.

Cómo se cumplen todas las previsiones de nuestro Reglamento y del artículo 97 de los Estatutos de la UCO, pues la vacantes se han producido en el primer año de mandato, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

**Existiendo dos vacantes en la representación estudiantil en la Junta de Facultad se aprueba la convocatoria de elecciones para cubrir las vacantes, que será realizada por el decano previa autorización de la Comisión Electoral.**



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

Departamento de Educación  
Artística y Corporal



FECHA: Córdoba, 26 de octubre de 2011  
N./RED: JAPJ/drm  
ASUNTO: Adscripción asignaturas

DESTINATARIO:  
SR. VICEDECANO DE PLANES DE ESTUDIO, SISTEMAS CALIDAD y A.I.  
Avda. San Alberto Magno, s/n  
F.CC. EDUCACIÓN



Le comunico que en reunión de Consejo de Departamento celebrada el 20 de octubre de 2011, se aprobó la adscripción de las asignaturas que a continuación se indican a las áreas de conocimiento "Didáctica de la Expresión Corporal" y "Educación Física y Deportiva":

- "Psicomotricidad" (Código 8184) (Optativa de las Titulaciones de Maestro).
- "Actividades físicas en el medio acuático" (Código 8162) (Optativa de las Titulaciones de Maestro).
- "Educación físico-deportiva y la salud" (Código 8214) (Optativa de las Titulaciones de Maestro).

Lo que le comunico para su conocimiento, a los efectos de su aprobación en Junta de Facultad y su posterior traslado al Vicerrector de Profesorado y Organización Académica.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



José Antonio Pérez Jorge

**GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL**

**COMISIÓN ASESORA EXTERNA**

<b>Persona</b>	<b>Entidad</b>
Francisco Garrido Arroyo	Junta de Andalucía Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
M <sup>a</sup> Ángeles Muñoz	FEPAMIC (Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de Córdoba)
Adolfo Garzón Mira	Diputación de Córdoba Equipo de Tratamiento Familiar COPESA
Segundo Guijo Castro	Junta de Andalucía Servicio de Protección de Menores COPESA
Ángel Madero Arias	DIANOVA (educación, juventud, prevención y tratamiento de adicciones) Centro de Protección de Menores Santa Elena COPESA
José Luis Sánchez García	Ayuntamiento de Córdoba (VIMCORSA, Viviendas Municipales de Córdoba, S.A.) COPESA
M <sup>a</sup> Vicenta Pérez Ferrando	Cátedra Leonor de Guzmán (Universidad de Córdoba)



**Propuesta de Tribunal** que ha de juzgar la Prueba de Aptitud para la homologación de Título Extranjero por el de **Maestra Educación Primaria**

**Profesores:**

- Jesús Mañas Montero (Presidente)
- María Elena Gómez Parra (Secretaria)
- María Soledad Blanco Ruiz (Vocal)
- María López González (Vocal)
- Ana M<sup>a</sup> Luján Jiménez (Vocal)

**Asignaturas:**

- 1.- Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial
- 2.- Idioma Extranjero y su Didáctica: Inglés

**Alumna:**

- Rocío Minauro Rojas
- Nacionalidad: Perú
- Titulación: Licenciada en Educación.